

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30129** *SUBOT, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 30/09, seguido en este Juzgado a instancia de D. Sergio Gonzalo Fernández Paniagua, contra Subot, S.L., con CIF B83188839, en ejecución de sentencia de fecha 25 de noviembre de 2008 se ha dictado auto de fecha 5 de octubre de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 1.166 euros de principal, más 116,60 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090072415-1